

U.S. Department of Justice  
Office of Community Oriented Policing Services

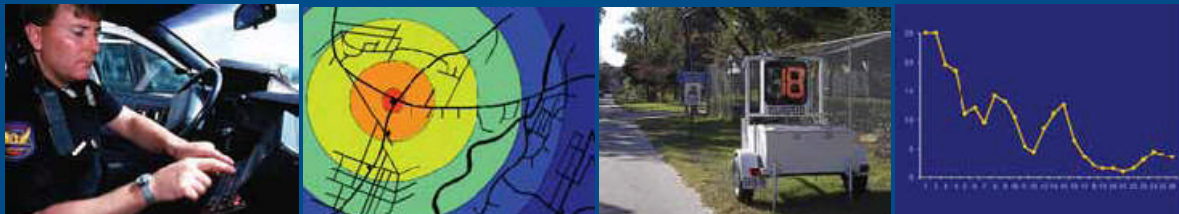


---

---

# COPS

COMMUNITY ORIENTED POLICING SERVICES  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE



## *Análisis Delictivo para la Resolución de Problemas*

### *En 60 Pequeños Pasos*

**Ronald V. Clarke & John E. Eck**




*Center for Problem-Oriented Policing*

---

Traducción al español por: Arturo Arango Durán

Juan Pablo Arango Orozco



This project was supported by cooperative agreement #2003CKWXK048 by the Office of Community Oriented Policing Services, U.S. Department of Justice. The opinions contained herein are those of the authors and do not necessarily represent the official position of the U.S. Department of Justice. References to specific companies, products, or services should not be considered an endorsement of the product by the author or the U.S. Department of Justice. Rather, the references are illustrations to supplement discussion of the issues.

La traducción al español de este material se realizó por investigadores de: CrisAdA Editorial: Seguridad Pública en México. [www.seguridadpublicaenmexico.org.mx](http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx)

*Análisis Delictivo para la Resolución de Problemas*  
**En 60 Pequeños Pasos**  
**Ronald V. Clarke & John E. Eck**





## AGRADECIMIENTOS

Este Proyecto fue realizado gracias al convenio de cooperación #2003CKWXK048 por la Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad<sup>1</sup>, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones contenidas en el presente documentos son expresiones de los autores y no necesariamente representan la posición oficial del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las referencias a compañías, productos o servicios específicos no deben ser consideradas como publicidad por parte de los autores o del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en todo caso son ejemplos para sustentar la exposición de cada uno de los apartados del libro.

El presente texto está dividido en actores y elementos que conforman el proceso de prevención y resolución del delito (Guardián, Tratante, Facultado, Ofensor Lugar, Blanco/Víctima). Es una versión corregida y aumentada del manual *Become a Problem Solving Crime Analyst* que realizamos para el Instituto Jill Dando de Ciencias Criminales en el *University College* de Londres, con el apoyo financiero del Ministerio del Interior. Agradecemos ampliamente al Instituto y al Ministerio del Interior por permitirnos producir una versión de este material para los Estados Unidos. También agradecemos al Centro de Políticas Orientadas a la Resolución de Problemas por dejarnos a cargo. En la página de reconocimientos de la versión anterior agradecemos a muchos colegas y amigos en cuyo trabajo tuvimos la libertad de crear. Entre aquellos que personalmente nos ayudaron a completar esta versión ya sea proporcionándonos material para incluirlo, haciendo comentarios al borrador o de otras formas están: Stacy Belledin, Rachel Boba, Karen Bullock, Barbie Brookover, Christopher Bruce, Andy Brumwell, Graham Farrell, Rob Guerette, Samantha Gwinn, Shane Johnson, Johannes Knutsson, Gloria Laycock, Nancy Leach, Deborah Loewen, Tamara Madensen, Mangai Natarajan, Cynthia Pappas, Ken Pease, Nanci Plouffe, Barry Poyner, Jerry Ratcliffe, George Rengert, Nick Ross, Kim Rossmo, Rana Sampson, Matthew Scheider, Karin Schmerler, Michael Scott, Nick Tilley, Susan Wernicke, Matt White, and Deborah Lamm Weisel. A todos les damos las gracias por su apoyo.

Ronald V. Clarke & John E. Eck

---

<sup>1</sup> Office of Community Oriented Policing Services (COPS)



## AUTORES

### **RONALD V. CLARKE**

Ronald V. Clarke es profesor universitario de la Escuela de Justicia Criminal en Rutgers, la Universidad Estatal de Nueva Jersey y profesor visitante en el Instituto Jill Dando de ciencias Criminales, en el *University College* de Londres. Ha trabajado por varios años en la Unidad de Investigación y Planeación del Ministerio del Interior, donde ha contribuido al desarrollo de la prevención situacional del delito y la Encuesta Británica sobre Inseguridad. Es director asociado del Centro de Políticas Orientadas a la Resolución de Problemas y parte del juzgado para el premio Herman Goldstein a la Excelencia en Políticas de Seguridad Pública Orientadas a la Resolución de Problemas. Puede ser localizado en la dirección [clarke@andromeda.rutgers.edu](mailto:clarke@andromeda.rutgers.edu).

### **JOHN E. ECK**

John Eck es profesor de Justicia Criminal en la Universidad de Cincinnati. Ha contribuido al desarrollo de las Políticas de Seguridad Pública Orientadas a la Resolución de Problemas desde 1984 cuando estudió el primer intento de implementar esta metodología conceptual a gran escala en Newport News, Virginia, en los Estados Unidos. Ha ayudado a desarrollar varias de las, hoy comunes, técnicas en políticas de seguridad pública orientadas a la resolución de problemas, incluyendo el modelo BASE y el Triángulo de Análisis del Delito. El Doctor Eck es un miembro activo del Centro de Políticas Orientadas a la Resolución de Problemas. Es juez del Premio Tilley a la Excelencia en Políticas de Seguridad Pública Orientadas a la Resolución de Problemas. Fue miembro del Comité para la Investigación de la Política y Prácticas Policiales (2000-2003) de la Academia Nacional de Ciencias. Puede contactarse con él en la siguiente dirección de correo electrónico: [john.eck@uc.edu](mailto:john.eck@uc.edu).

# Traductores

## **Arturo Arango Durán**

Actualmente es investigador del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad A. C. donde coordina el diseño y levantamiento de encuestas de victimización, percepción ciudadana y cifra negra. Ha publicado dos libros sobre Sistemas de Información Delictiva y tiene diversos artículos publicados en materia de seguridad pública. Ha sido Conferencista tanto en México como en Estados Unidos en cuestiones de seguridad pública. Ha realizado más de 10 obras de software educativo sobre matemáticas, estadística y economía publicadas por McGraw Hill y la Universidad Autónoma Metropolitana. (Con más de 80 mil ejemplares impresos) Mantiene (conjuntamente con Cristina Lara) la página [www.seguridadpublicaenmexico.org.mx](http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx) y su dirección de correo electrónico es [aarango54@hotmail.com](mailto:aarango54@hotmail.com)

## **Juan Pablo Arango Orozco**

Actualmente es profesor de la Academia Regional de Seguridad Pública “Centro” dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública donde imparte, entre otras, las materias de Cartografía Delictiva, Bases de Datos, Ética Policial y Derechos Humanos. Su dirección de correo electrónico es: [hezra\\_arq@hotmail.com](mailto:hezra_arq@hotmail.com)

## ADVERTENCIA

Una de las principales preocupaciones en la elaboración de políticas de seguridad pública en Estados Unidos en la actualidad –y en el futuro próximo- es la severa reducción de sus ingresos. La mayoría del presupuesto se consume en gastos de personal. Como resultado, muchas de las instituciones policiales en la actualidad actúan por debajo de su capacidad operativa. Los fondos para contratar más policías y enfrentar las crecientes necesidades de la corporación son bastante difíciles de obtener y de gran relevancia en este aspecto, las formas tradicionales de actuar de la policía son altamente dependientes del personal, el cual está siendo recortado. Las llamadas de emergencia ya no pueden ser atendidas tan rápida y eficazmente como en el pasado. Es más complicado asignar al personal con tanta libertad para incrementar la presencia policial en las calles para realizar tácticas intensivas de trabajo, como operativos, patrullajes y fuerzas especiales.

La realidad actual define una nueva pauta para reflexionar sobre la forma en que debemos prevenir y combatir la delincuencia. Se relaciona con esfuerzos anteriores de promover una mayor preocupación por la eficacia de la policía y brinda un nuevo ímpetu para examinar medidas de largo plazo y necesidades descuidadas –tales como generar en la policía la capacidad institucional de evaluar el producto de su trabajo, de analizar constantemente su marcha antes de hacer más de lo mismo, determinar lo que se espera cumpla la policía y encontrar la manera más fácil de lograrlo.

Un método de análisis y replanteamiento constante requiere de una nueva aproximación conceptual al rol de la policía (sobre todo en la parte de la relación policía-servicio al público). Es esencial reconocer que la función de la policía es más complicada de lo que aparenta. Es increíblemente compleja. No tiene por única función, como la mayoría de la gente cree, la de hacer respetar la ley. Requiere de lidiar con una amplia gama de problemas de comportamiento, cada uno bastante distinto del otro. No solo consiste en reaccionar ante un arsenal interminable de incidentes. En la actualidad también se espera que la policía, en primer lugar, prevenga que los delitos ocurran, antes que combatirlos.

La integración de una nueva perspectiva en el mantenimiento de la seguridad pública requiere que la policía examine a profundidad cada uno de los numerosos problemas de comportamiento delictivo que en conjunto conforman su campo de acción; que considere un rango más amplio de estrategias acerca de cómo prevenir, reducir o eliminar cada uno de ellos y que sopesen con mayor precisión la efectividad de sus medidas para obtener mejores resultados.

Varios avances se han logrado gracias al soporte de las políticas de seguridad pública orientadas a la solución de problemas desde que el concepto fue introducido en 1979. Pero éstas aún no se han integrado a profundidad con el rol policial. La implementación de este tipo de políticas apenas se ha visualizado y hace falta profundizarlas y permitir que echen

raíces. Continúan ensombrecidas por las técnicas policiales tradicionales consistentes en una gran dependencia del patrullaje aleatorio y la ejecución de arrestos.

La mayor preocupación por la eficacia de la policía en el enfrentamiento a problemas específicos de comportamiento no necesita empezar desde cero. Colectivamente sabemos mucho sobre el amplio rango de problemas de comportamiento que constituyen el trabajo de la policía y las mejores formas de prevenirlos. Esta información puede encontrarse en la literatura esencial sobre la delincuencia y prevención del crimen –especialmente en los textos sobre prevención situacional del delito. Es posible encontrar bastantes datos sobre prácticas exitosas de las agencias de policía y acerca de las propuestas de policías experimentados en el tema, pero esta información debe sujetarse a análisis rigurosos para determinar que actividades son más funcionales según la problemática a enfrentar.

El Centro de Políticas de Seguridad Pública Orientadas a la Resolución de Problemas (POP por sus siglas en inglés en [www.popcenter.org](http://www.popcenter.org)) funciona en la actualidad como un punto de partida para encontrar información valiosa y continuamente creciente sobre los problemas que comúnmente enfrenta la policía. Este material se difunde de varias formas, pero en primer lugar, a través de la publicación de sus guías POP. Cada guía sintetiza el conocimiento y las prácticas exitosas existentes sobre un problema específico y estimula a la policía a avanzar en su propia experiencia partiendo de cual es el mejor modo de manejar el problema en su contexto local.

Mientras el Centro de Políticas de Seguridad Pública Orientadas a la Resolución de Problemas ha documentado cientos de casos exitosos en políticas orientadas, el mayor impedimento para difundir, introducir y aplicar este concepto ha sido la falta de capacidad analítica en las agencias de policía. Muchas de ellas emplean analistas delictivos pero algunas de las agencias de policía más grandes no. Sin embargo, el trabajo típico del analista delictivo se ha limitado al conteo y clasificación de los delitos que ocurren. En otras agencias se extiende a identificar patrones delictivos que tienen por objetivo principal la identificación del posible agresor para que pueda ser aprehendido. En su forma más ambiciosa, la labor del analista delictivo incluye la identificación de los factores que contribuyen a los patrones delictivos, pero el trabajo de decidir el trayecto para responder ante esos factores comúnmente se traslada al personal operativo, que tiende a usar los medios tradicionales para lidiar con ellos (los patrones delictivos).

Mientras tanto, el campo del análisis delictivo en sí mismo se ha convertido en algo mucho más sofisticado. En este momento se puede encontrar una gran cantidad de literatura al respecto. La posibilidad de capturar electrónicamente, guardar y mantener las enormes sumas de datos que la policía normalmente colecciona es infinitamente más grande que hace una década. Se han desarrollado procedimientos estandarizados para la recolección, análisis y difusión de la información que permitirán romper con las barreras burocráticas de la jurisdicción en tanto el intercambio de información amplía las posibilidades de combatir el delito.

En este manual, Ronald Clarke y John Eck exponen una agenda muchos más ambiciosa y potencialmente productiva para el analista delictivo. Establecen una dinámica en la cual el analista delictivo conocerá nuevas formas de enfrentar y encontrar solución a los problemas de delincuencia diagnosticados en los que participará directamente en los esfuerzos para probar e implementar tales soluciones. Se espera que el analista contribuya a explorar formas creativas, novedosas y potencialmente más efectivas para apoyar el trabajo de la policía. A través de este manual, Clark y Eck demuestran como un analista, entrenado y utilizado apropiadamente, tiene el potencial de incrementar varias veces la productividad y la efectividad de, quizás, cientos de oficiales de la policía. Entendido de esta forma, invertir en analistas delictivos puede ser más acertado que incrementar la inversión sustancial que la comunidad hace en personal para el servicio policial.

Mezclando su experiencia como investigadores y su conocimiento del tema, Clarke y Eck reunieron todo el conocimiento y las metodologías relevantes disponibles y organizaron la información en 60 pequeños apartados o pasos que se construyen lógicamente entre sí, creando un material cuyo estilo es conciso y atractivo para el analista. El documento se complementa con información sofisticada y vital, de tal forma que se produce una de las publicaciones más significativas en el campo de la investigación criminal en las últimas décadas.

La meta inicial de este manual es ayudar a un número relativamente pequeño de individuos actualmente empleados en las agencias de la policía como analistas delictivos para expandir sus funciones y así contribuyan más a la efectividad de las actividades de su agencia. Se busca, con más afán, contribuir al entrenamiento de nuevos analistas delictivos o tomadores de decisiones para incrementar su número, así como al desarrollo de una profesión distinta y vital. Pero el análisis delictivo no debe ser del dominio exclusivo de técnicos. Esperamos que todos en una agencia policial, desde patrulleros hasta comandantes y más ampliamente, aquellos en el sector público o privado, preocupados por la delincuencia, incorporen la línea de pensamiento propuesta en el presente manual y generen una perspectiva que les ayuden en su trabajo.

*Herman Goldstein*

*Profesor honorario de leyes*

*Universidad de Wisconsin-Madison*



## Antes de empezar... lea esto

Este manual de 60 pasos asume que el lector es un analista experimentado y que se encuentra acostumbrado a proveer la información requerida para apoyar la operación de la policía, lo cual significa que:

1. Usa una computadora moderna y sabe como acceder y manipular bases de datos.
2. Sabe cómo utilizar programas de mapeo delictivo, identificar focos rojos y relacionarlos con datos demográficos y de otro tipo.
3. Regularmente produce gráficas que muestran el comportamiento semanal o mensual de la delincuencia a nivel local o de impacto criminal, quizás para apoyar operativos y toma de decisiones.
4. Está acostumbrado a realizar análisis en temas tales como la relación entre las zonas de operación de delincuentes conocidos y brotes locales de delitos tales como robo de autos o allanamiento de morada.
5. Posiblemente ha hecho evaluaciones *ex ante-ex post* de operativos para combatir algún tipo de delito.
6. Tiene conocimientos básicos de estadística y metodologías de investigación, tales como las que ofrecen en carreras con temáticas de ciencias sociales.

Este manual parte de esa experiencia para prepararlo en un diferente rol analítico como miembro clave en un equipo de resolución de problemas. De hecho, los últimos documentos sobre políticas de seguridad pública orientadas a la resolución de problemas ven al analista delictivo como un elemento central en esa nueva forma de erradicar la delincuencia en las comunidades. Estos escritores argumentan que buena parte de la debilidad de las prácticas policiales actuales resulta de la escasa implicación de analistas delictivos bien entrenados en cada etapa del proceso de resolución de problemas.

Este manual lo preparará para el nuevo rol del análisis delictivo, brindándole los conocimientos básicos necesarios para la elaboración de políticas de seguridad pública orientadas a la resolución de problemas, así como en los campos de la criminología ambiental y la prevención situacional del crimen. El lector no podrá fungir adecuadamente como un analista delictivo con orientación a la resolución de problemas sin haber tenido un acercamiento a estos temas. Tampoco podrá cumplir con esta labor sin repensar su trabajo, por lo que las secciones iniciales del manual explican cómo obtener un acercamiento más proactivo. No se puede simplemente esperar que los colegas vengán a usted para solicitar información, más bien, usted debe tomar la iniciativa en cada etapa del proyecto para definir el alcance de los esfuerzos en la solución del problema, tratar de analizar sus causas, ayudar a encontrar una respuesta efectiva y en realizar el proyecto de tal forma que pueda ser evaluado y la policía pueda aprender de los resultados. Esto significa que usted debe ser

un miembro integral del equipo, que debe explorar fuentes de información y datos más allá de aquellos que normalmente usa en su trabajo, que debe permanecer con un proyecto en particular más de lo que normalmente estaría y, finalmente, que compartirá el crédito del éxito y la tristeza por el fracaso en equidad con los otros miembros del equipo.

El manual asume que los analistas que se adentran en esta nueva dinámica están interesados en contribuir al desarrollo de su profesión. Asistido por una gran cantidad de bases de datos poderosas computadoras y programas, el análisis delictivo está al borde de convertirse en una excitante nueva especialidad. De hecho, ha comenzado a atraer un cuadro de profesionistas bien entrenados y altamente motivados, vitales para el desarrollo de las políticas de seguridad pública en el siglo XXI. Usted puede hacer su propia contribución comunicando sus resultados en convenciones y en las publicaciones especializadas de la profesión. Haciéndolo, no sólo ayudará a su profesión y al tema, también se convertirá en un recurso más informado y valioso en su propia corporación.

El manual es lo suficientemente corto como para conocerlo en un fin de semana. Será un trabajo arduo hacerlo, pero no fue diseñado para ser leído y dejado a un lado. En vez de eso, esperamos que encuentre en él una referencia indispensable que mantenga cerca de su escritorio, consultándolo cuando sea necesario durante el curso de un proyecto de resolución de problemas.

Hemos colocado cada paso de tal forma que tenga un seguimiento lógico de uno a otro, de acuerdo al modelo BASE (Búsqueda, Análisis, Solución, Evaluación), donde cada paso está auto contenido y trata de un tema específico. Esto debería hacer innecesario para usted que ande navegando a través del manual, brincando de un lado a otro, cuando trate con un tópico particular. Para obtener el mejor provecho de este manual usted debe familiarizarse con el índice y haber hojeado las secciones de interés para tener una idea de la cobertura del manual. Pero sólo será necesario enfocarse en un paso cuando se tenga una necesidad inmediata de la información contenida. De cualquier modo, esta es la mejor forma de aprender, buscar y aplicar la información cuando usted tenga necesidad de ella.

En algunos casos, tenemos que tratar con un tema en particular en más de un lugar. Por ejemplo, el paso 12 contiene una introducción general al concepto de desplazamiento, mientras que el paso 48 y 49 explica como revisar varias formas de desplazamiento en las etapas de evaluación. La combinación entre el glosario y el índice al final del manual debe ayudarlo a encontrar donde un tema se menciona en más de un paso.

Buscamos los mejores ejemplos en cada apartado para afianzar nuestra visión, así que aún cuando sea un contexto extranjero, los principios son universales. Esperamos que esta diversidad de ideas estimule el pensamiento creativo: “¿Podría esa aproximación adaptarse al problema? ¿Cómo podríamos hacerlo?”

No hemos referenciado el manual como una publicación académica ordinaria por varias razones. Ya hemos intentado distinguir lo esencial de la literatura en cada paso. También

dudamos que los ocupados analistas delictivos tengan tiempo suficiente como para hacer una lectura enrevesada. Por último, son pocos los analistas delictivos que actualmente tienen acceso a bibliotecas especializadas que tengan este tipo de material. Pero ocasionalmente necesitará saber más acerca de un tema y en cada paso se han identificado artículos o libros clave que deben ser más fáciles de conseguir por usted. Donde ha sido posible, hemos seleccionado aquellas fuentes accesibles a través de Internet. Si necesita ayuda con otras referencias, siéntase libre de escribirnos. También recibiremos con gusto cualquier comentario al manual, en especial las sugerencias para su mejora, que podrían ser de utilidad para preparar ediciones posteriores. Pero más importante, no tenga temor de sugerir sus propios análisis para incluirlos.

Como se explicó en la advertencia, hemos desarrollado este manual de una versión anterior preparada para el Instituto Jill Dando de Ciencias Criminales del *College University* de Londres. Hemos modificado términos y modismos locales y reemplazado varios ejemplos por ejemplos locales. En particular, usted notará frecuentes menciones al Ministerio del Interior, que es equivalente al Departamento de Justicia de los Estados Unidos o a la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública en México. El Ministerio tiene la responsabilidad total para los asuntos relativos a la delincuencia y la justicia en Inglaterra y Londres, incluyendo la policía. Existen sólo 43 cuerpos policiales en Inglaterra y Londres (para una población de alrededor de 50 millones de personas) por lo que sus cuerpos policiales son bastante más grandes que los cuerpos policiales norteamericanos y los mexicanos. También existe más uniformidad entre la policía británica en sus corporaciones, rangos, estructura, equipamiento y distribución. Esto en parte se debe a los recursos provistos por el Ministerio del Interior (el cual eroga el 51% del presupuesto de cada cuerpo) y las inspecciones regulares a las policías locales por parte de los inspectores de su Majestad. El Ministerio del Interior también financia ampliamente la investigación sobre la delincuencia y la justicia criminal y tiene su propio gran departamento de análisis delictivo que publica varios estudios de aplicación y relevancia directa para la policía. Recientemente ha patrocinado mucho trabajo sobre políticas de seguridad pública orientadas a la resolución de problemas, incluyendo la versión original del presente manual.